



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

Se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que el Consejo de Administración de Testa Inmuebles en Renta, S.A., en su reunión celebrada el día 31 de Octubre de 2006, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2006 de 0,139000 euros brutos por acción, que deducida la retención legal supone 0,118150 euros netos por acción.

El pago se hará efectivo el día 8 de noviembre de 2006.

Madrid, 2 de noviembre de 2006.

Marta Silva de Lapuerta
Secretario del Consejo